CEO

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 2340

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL "LLAMADO MOPC N° 50/2019 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE REPUESTOS VARIOS PARA EL MOPC". ID N° 359.940.

Asunción, 27 de setiembre de 2019.

VISTO: La Nota UOC N° 5278/2019 presentada por la Unidad Operativa de Contratación (UOC), dependiente de la Jefatura de Gabinete Ministerial, en la que solicita se dicte Resolución Ministerial en el marco del "LLAMADO MOPC N° 50/2019 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE REPUESTOS VARIOS PARA EL MOPC". ID N° 359.940.-

CONSIDERANDO: Que, la evaluación fue realizada en cumplimiento de los procedimientos establecidos en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus correspondientes reglamentaciones;

Que, en fecha 03 de junio de 2019, se llevó a cabo el acto de recepción y apertura de sobres del llamado que nos ocupa.

Que, como resultado de la evaluación de las ofertas, el Comité de Evaluación de Ofertas conformado por Resolución MOPC Nº 1236 de fecha 10 de junio de 2019 para el presente proceso licitatorio, el cual se aboca al estudio de las propuestas presentadas, emitió dictamen de fecha 25 de setiembre de 2019, en virtud del cual se recomienda la Declaración Desierta del presente proceso licitatorio.

Que, el artículo 30 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", expresa: "**DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA.** Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: ...**c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables**, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente ley.

Que, el artículo 4º de la Ley Nº 167/93 "QUE ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES", dispone: "El Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones es la autoridad máxima designada por el Poder Ejecutivo para administrar y desarrollar las actividades del Ministerio".

COPIA

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales;

Adolfo Martínez Dávalos
Secretario
Secretaría General - MOPC

M.O.P.C.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 2340

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL "LLAMADO MOPC N° 50/2019 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE REPUESTOS VARIOS PARA EL MOPC". ID N° 359.940.

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1°.- **DECLARAR DESIERTO el "LLAMADO MOPC N° 50/2019 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE REPUESTOS VARIOS PARA EL MOPC". ID N° 359.940.-**

Artículo 2°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

COPIA

ARNOLDO WIENS DURKSEN
Ministro

Secretaría Técnica de Planificación
Secretaría Coordinadora
Secretaría General - MOPC